

1871 C-183
VIII. Bellas Artes u. 2



Exmo Sr.

Cuando a pesar del grosero positivismo que nos rodea, encontramos algún individuo que encerrándose en la serena región del arte, aspira sus puras emanaciones, sin otro interés que el de coadyuvar al progreso social, ni mas ambición que conseguir el aprecio de sus conciudadanos, infiltrarse en nuestro ánimo la confianza de que podrá rejuvenecerse nuestra sociedad y resistir los duros embates del materialismo, ya que germinan aun en su seno ideas

generosas y desinteresadas, propósitos levantados a cuyo valor podran devanecerse las nubes que la empañan.

Las condiciones exigidas a las obras que se compusieran para poder optar a los premios ofrecidos en música por la seccion de bellas artes, en el certamen del presente año, requerian en sus autores conocimientos nada comunes en los secretos del divino arte y un trabajo material y una improbable constancia que habian de ocupar naturalmente largo tiempo, sacrificado con la sola esperanza de alcanzar

el pobre premio ofrecido.

El interes individual no podia excitar los sacrificios que se han impuesto los autores de las composiciones presentadas. En el mercado musical seria muy baja la cotizacion que alcancen puesto que a pesar del esfuerzo que ha sido necesario para elaborarlas, la demanda no corresponde a aquel sera muy escasa o nula y la ley economica que regula los precios ha de fijar muy bajos los de aquellas obras.

Solo el arte las exigia para encausar la inspiracion por vias que desarrollaran sus principales

belleras casi olvidadas hoy y en este concepto la comision no teme asegurar que han respondido las obras presentadas al fin que sin duda se propuso la sociedad al anunciar el certamen.

La Salmodia de visperas es una obra en su género que se ha ofrecido al examen de la comision con el lema de "El género orgánico sea libre o fugado, debe expresar los sentimientos del pueblo cristiano congregado en el templo" merece bien el premio ofrecido por la Sociedad económica.

Su autor ha demostrado



en ella profundos conocimientos en el género á que pertenece la composicion y en el arte del contrapunto y la fuga.

Los estrechos límites en que se encerro la inspiracion, por las condiciones que el programa exigia, no ha sido obstáculo para que el autor de la obra á que nos referimos presentara en cada uno de los versos ideas melódicas de notable union religiosa y variedad de concepcion, desarrolladas con artística bellera y rigurosa sujecion á las reglas de la armonia.

Notanse, es cierto, en algunos

momentos de la obra modulaciones originales opuestas a las que ordinariamente se escuchan; pero en ellas se ve aparecer, no al discipulo que olvido la senda seguida por sus maestros, sino al profesor que remonta su vuelo destruyendo las antiguas exigencias del arte para ensanchar sus limites y abrir nuevo camino a la inspiracion.

Por lo demas el estilo de la obra ofrece una estremada correccion sostenida constantemente a pesar de los diferentes giros que da al desarrollo, en el que se ha hecho gala de todas las combinaciones ar-

monicas llevandolo a un extremo casi excesivo por lo grandioso y dificil.

La Comision cree pues digno a su autor de que se le conceda el titulo de socio de merito, primer premio ofrecido por la sociedad.

Al segundo han optado dos composiciones: Un cuarteto para dos violines, viola y violoncello que lleva por lema "El placer de la musica es el placer de los angeles" y otro que un contener este requisito dice en su portada Cuarteto (en sol mayor) para dos vio-

lines, viola y violoncello a cuatro
movimientos o tiempos 1871.

Ambas composiciones pertenecen al genero clásico que era el exigido en el programa y estan variadas en el mismo molde de las que tan célebres han hecho en el mundo musical a los Beethoven Mozart y demas maestros en el arte

Pero no han conseguido de igual manera elevarse a la altura que exige la importancia del objeto de inspiracion propuesto ni conseguir ambas mérito tan analogo que permitiera a la comision dudar en punto a la obra a que debia ad-



judiciarse el segundo premio ofrecido por la sociedad.

El autor del cuarteto con lema ha comprendido toda la significacion del clasicismo y ha logrado el talento de realizarla en la obra en cuestion.

Como en las partes de un discurso, el autor ha sabido proponerse el tema en la primera del tiempo que marca Allegro moderato, exponiendo con claridad ideas melódicas de regular inspiracion, con tonalidad bien conocida que no impide la bella variedad en los acordes.

Estas condiciones, llenadas en el tiempo puramente necesario, dan por resultado que sin fatiga para el auditor puedan apreciarse distintamente los motivos que han de fundar el desarrollo sucesivo; que la proposición que a ella equivale, de la obra que en nuestro símil podríamos llamar discurso filarmónico, se ostente límpida sin ambages, ni conceptos accesorios que pudieran producir confusión ostentando al propio tiempo forma bella y levantada.

En la segunda parte de este tiempo como en el Largo y

Minuetto que le siguen, presentará el desarrollo del tema e ideas accesorias espuestas anteriormente, reproduciendo con oportunidad los motivos principales y demostrando en todas las combinaciones el profundo conocimiento de su autor en las reglas de la armonía.

El Allegro final le forma una fuga compuesta con entera sujeción a los preceptos del arte del contrapunto y se hace de notar por la variedad de combinaciones y unidad de pensamiento que en ella se observan.

En su conjunto la obra exa-

minada reúne en admirable con-
sorcio la unidad y variedad ar-
monica que forman la verdadera
obra de arte, sobresaliendo en la
que examinamos la completa cor-
reccion de estilo en el movimien-
to, distribucion de partes, enlace de
los acordes y fraseado de las ideas
melodicas; cuyo conjunto de condicio-
nes hacen á su autor digno en con-
cepto de la comision de que se le
adjudique el segundo premio ofren-
do por la sociedad, ó sea la me-
dalla de plata de primera clase.

El cuarteto en sol mayor
es al parecer la obra de un princi-



piante que no ha llegado á fami-
liarizarse con los secretos del arte
musical, hasta el punto de domi-
narlos y poder hacer de ellos una a-
plicacion bien definida, por mas
que de muestras de alguna inspira-
cion y laboriosidad.

El primer tiempo presenta
un bosquejo ó disenõ de tema me-
lódico reproducido con demandada
insistencia, y en variedad de
modos que es imposible activar
con precision la verdadera tona-
lidad de la obra. El segundo mo-
tivo presentado en la dominante
del tono principal tiene elegancia

melódica y forma una frase completa, pero también excesivamente largo su desarrollo y fuera de lugar, puesto que este trabajo correspondía a la segunda parte.

En esta era ocasión oportuna de desarrollar los motivos expuestos en la primera parte, pero como ya estaba cumplida aquella condición, ha tenido necesidad el autor de introducir nuevos diseños melódicos y desarrollar los accesorios, por estarlo con exceso los principales, produciendo de esta manera una confusión y falta de unidad que afean la obra

privándola de las principales condiciones artísticas que debiera tener.

El Andante tiene bien concebido el plan y bastante interés melódico, belleras que destruye la multitud de incorrecciones en que abunda, lo mismo que el Scherzo, que por lo demás tiene buen corte. Notanse en el primero de los referidos tiempos octavas seguidas sobre el bajo, dadas por movimiento recto; falsas relaciones y quintas entre el bajo y una voz intermedia; y en el Scherzo, se suceden los acordes con demasiada

rapidez haciendo que el oído se pierda por no encontrar punto fijo en que apoyarse.

El final se halla plagado de lunares entre los que merecen especial mención el antitonal en base de los acordes, la poca cohesión en el movimiento y disposición de las partes y la escasa duración que se le da sin motivo alguno que la justifique.

Resumiendo pues las observaciones hechas en el examen de la obra que nos ocupa, puede sostenerse que las insignificantes bellas que contiene no compen-



san de mucho los grandes errores en que su autor ha incurrido las incorrecciones de estilo y las inexcusables faltas a las reglas del contrapunto y armonía, por lo que esta comisión ^{no} cree ~~indigno~~ a su autor ~~no solo~~ ^{aun} del premio ofrecido ~~ni por el mérito~~ ^{de que se} le adjudique ninguna especie de mención honorífica.

Otra composición musical ha sido presentada al certamen de cuyo mérito no cree la comisión estar en el caso de ocuparse, por no poderse comprender en ninguno de los géneros exigidos en

el programa de la sociedad.

La letanía a la S.^{ma} Virgen es una composición religiosa a cuatro voces duplicadas con acompañamiento de órgano violoncelo y contrabajo que no tiene las condiciones de concertante, ni cumple ninguno de los demás requisitos exigidos para optar al tercer premio de los premios ofrecidos, siendo por lo demás el género musical a que mas se aproxima el que exigía la sociedad para conceder el referido premio.

Hasta aquí lo que hace relación al certamen del presente a

no. El resultado obtenido nos hace comprender que la inspiración musical que a tal altura ha colocado en otro tiempo la escuela valenciana no ha muerto entre nosotros, pero se encuentra alagada por la casi total carencia de centros donde pueda desarrollarse.

La sociedad económica en su deseo de favorecer y excitar el desenvolvimiento intelectual en todas las esferas ha establecido certámenes anuales, exigiendo, para los premios que puede adjudicar en su humilde esfera, los trabajos que en su sentir puedan mejor contribuir al

mayor progreso de las artes o ciencias.

Inspirada en este pensamiento la comision que suscribe propone para el certamen del año proximo los siguientes premios:

1.º Título de socio de mérito al autor de la mejor partitura de opera española en uno o mas actos entre las que se presentasen y se juzgasen dignas de aquel galardón.

2.º Medalla de plata dorada al autor de la mejor sinfonia a grande orquesta, exigiendo que se acompañe reduccion a piano.

3.º Medalla de plata al au-



tor del mejor himno a las bellas artes, compuesto para voces de niño con acompañamiento de orquesta y reduccion de este a piano.

4.º Medalla de bronce al autor del mejor nocturno o fantasia para piano, u ofertorio para órgano.

La comision se ha propuesto en el precitado programa empujar la inspiracion musical por las vias mas olvidadas o desatendidas en nuestra patria.

Doloroso es que mientras existen en ella ingenios que envidiarían otros paises, talentos musicales de reconocido mérito que

podrían oscurecer la mayoría de las composiciones que diariamente ven la luz pública, suframos la inundación de obras extranjeras y tengan necesidad de acudir a ellas los que deseen iniciarse en los secretos del arte musical.

La creación de la ópera española es el asunto que en la esfera del arte musical español se halla hoy por decirlo así sobre el tapete y aunque la comisión no desconoce los grandes obstáculos que a la realización de tan buen pensamiento se oponen, ha creído oportuno coadyuvar en cuanto le es

posible, dentro de los medios con que cuenta la Sociedad Económica concediendo el título de socio de mérito al que compusiera la mejor.

Menos importancia relativa pero también gran interés encuentra la comisión en fomentar el estudio práctico de las demás composiciones que por orden de dificultad ha propuesto para el certamen del año próximo.

Pero estos afecimientos no bastan para difundir la instrucción musical en esta ciudad y elevar el nivel de los conocimientos filar-

mónicos, y para conseguir este resultado, acepto sin duda era seccion la idea de establecer sesiones musicales en esta sociedad económica.

La comision encargada tambien de dar su humilde dictamen en este asunto, encuentra de facil acceso la realizacion de aquel pensamiento que exigirá a la sociedad cortisimos dispendios; casi insignificantes si se atiende a los benéficos resultados que podrian obtenerse.

Diversas obras conoce el mundo musical en que se encuentran aplicadas magistralmente mul-



titud de reglas y combinaciones aritméticas, muchas de las cuales han servido para adicionar las antiguas teorías.

Estas obras llamadas clásicas habrian de servir como único objetivo de la sociedad y para que su ejecucion pudiera mejor producir la instruccion apetecida, convendria que se encargara a uno de los socios, la lectura o pronunciacion de un discurso, memoria o revista crítica relativa a la obra elegida, escogiendo el número de profesores que fuera necesario, para que asiguada de la teoría pudiesen air

de la manera mas acabada que
fuera posible el efecto práctico y
secreto de la aplicacion.

En nuestra ciudad se en-
cuentran aunque en corto núme-
ro profesores bastantes y de so-
brados conocimientos prácticos pa-
ra que pudiera confiárseles el
trabajo de la ejecucion y que en
su entusiasmo artistico se pres-
tarian gororos a desempeñar el
papel que se les destinara, sin mas
ambicion que la de contribuir a
la realizacion de aquel pensamiento

Por lo demas los gastos que
la sociedad habria de sufragar

se reducirian simplemente a la
adquisicion de alguna obra que se
creyera digna del estudio teorico
y práctico que se ha propuesto, co-
pia de las partes correspondientes
a cada uno de los instrumentos
construccion de los aparatos nece-
sarios para tener a la vista los
papeles y sustitucion de un buen
piano al que hoy tiene la so-
ciedad que no reúne condiciones
acceptables a juicio de la Comision.

Ahora bien, hecha separa-
cion del importe del piano y
partiendo de la base de celebrar
dos veladas mensuales durante

los ocho meses que actua la sociedad, no se invertirá seguramente la suma de quinientos reales, puesto que todos los profesores a quienes la comision ha consultado, han ofrecido graciosamente cuantas obras posean de aquel genero y su trabajo en la ejecucion para para que no pueda nunca resultar deficit y a fin de permitir el mayor ensanche posible al objeto propuesto para cubrir todos los gastos a que den lugar aquellas reuniones la cantidad de mil reales anuales.

La comision entiende que



muy pronto se reintegraria la sociedad de aquella pequena suma con las cuotas de los nuevos socios que ingresarian por solo asistir a aquellas veladas y fundare para abrigar esta creencia en que mientras todas las ciencias y artes cuentan con numerosos y dignos representantes en el seno de esta corporacion son muy contados los profesores del arte musical que a ella pertenescan.

Tal es la opinion de los que suscriben en los tres puntos que sujeto a su dictamen se seccion a cuya mayor inteligencia

la ofreen.

Casa social 18 Nov. 1871.

Jose Fornet

Jose M.^a Ubeda y M.

Salvador Giner

Ramon Segarra

Enrique Godina

Jose M.^a Sales

Excmo. Sr. Presidente de la
seccion de bellas artes.

~~Autos de la Sociedad~~

Autos aprobados por la Junta de Bellas Artes sobre adquisi-
cion de premios en el certamen de 1841, propuesta de premios para el de
1842 y proyecto para la celebracion de exposiciones municipales.

La Sociedad Económica de Amigos del Pais celebra

Sesion pública de Distribucion de premios en el

Don Juan

el dia _____ del corriente, á las _____ de la _____

y espero de V. _____ tendrá á bien concurrir á dicho

acto, honrando así á esta Corporacion.

Dios guarde á V. _____ muchos años. Valen-